

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



22 de diciembre de 2010

VIII Legislatura

Núm. 586

---

**SUMARIO**

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

- 8-10/PNLP-000113, Proposición no de Ley relativa al flamenco: un regalo para la humanidad y un derecho del pueblo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-10/PNLP-000114, Proposición no de Ley relativa a situación de las almadrabas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 8-10/PNLC-000390, Proposición no de Ley relativa a centro de salud de Valdezorras, en Sevilla capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLC-000391, Proposición no de Ley relativa al flamenco: un regalo para la humanidad y un derecho del pueblo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-10/PNLC-000392, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación y mantenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/PNLC-000393, Proposición no de Ley relativa a inclusión de la limpieza de ríos y ramblas de la provincia de Almería en la adecuación del Plan Forestal Andaluz hasta 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

- 8-10/PNLC-000394, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector de la chirla del Golfo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/PNLC-000395, Proposición no de Ley relativa a pediatra de refuerzo en Vegas del Genil, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/PNLC-000396, Proposición no de Ley relativa a mejoras en el centro de salud de La Barca, en Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/PNLC-000397, Proposición no de Ley relativa a obras en la carretera A-2003 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/PNLC-000398, Proposición no de Ley relativa a situación de las almadrabas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/PNLC-000399, Proposición no de Ley relativa a medidas para garantizar la calidad del aceite de oliva en los establecimientos dedicados a la hostelería y la restauración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/PNLC-000400, Proposición no de Ley relativa a contra las acciones atentatorias al ejercicio del derecho a la información sufrida por profesionales de los medios de comunicación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/PNLC-000401, Proposición no de Ley relativa a programa de erradicación del chabolismo 2010 en la barriada de Los Asperones, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

## **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

### **INTERPELACIÓN**

- 8-10/I-000086, Interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y mundo rural en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/I-000087, Interpelación relativa a política del Gobierno en materia de memoria histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/I-000088, Interpelación relativa a política general en materia financiera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/I-000089, Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/I-000090, Interpelación relativa a política general en materia tributaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/I-000092, Interpelación relativa a política general en materia de industria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/I-000093, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 8-10/POP-000644, Pregunta relativa a pérdidas para Andalucía por la agricultura andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POP-000652, Pregunta relativa a supresión de indemnizaciones especiales por vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

- 8-10/POP-000655, Pregunta relativa a reducción de altos cargos (*Inadmisión a trámite*) 21
- 8-10/POP-000656, Pregunta relativa a expediente Aulacen Cinco S.L. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POP-000657, Pregunta relativa a encuentro ecofeminismo, una mirada de género al medio ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POP-000658, Pregunta relativa a retraso en la creación de juzgados previstos para 2010 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POP-000660, Pregunta relativa a Andalucía 10 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POP-000661, Pregunta relativa a rechazo cuota atún rojo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-10/POC-000902, Pregunta relativa a situación de los expedientes de prejubilación de trabajadores del sector pesquero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POC-000903, Pregunta relativa a ejecución del PERI “Santa Clara”, de El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POC-000904, Pregunta relativa a proyecto de desarrollo urbanístico de la zona de La Florida, en El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/POC-000905, Pregunta relativa a construcción de un centro de salud en la zona norte de El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/POC-000906, Pregunta relativa a centros de salud en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/POC-000907, Pregunta relativa a Hospital Materno Infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/POC-000908, Pregunta relativa a ampliación y remodelación de centros hospitalarios en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/POC-000909, Pregunta relativa a situación del hospital de Torrecárdenas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/POC-000910, Pregunta relativa a contenidos del programa de la radio del IES La Gaviota, en el municipio de Adra (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/POC-000911, Pregunta relativa a sentencia judicial sobre el tranvía de San Fernando (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/POC-000912, Pregunta relativa a futuro sanitario en El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/POC-000913, Pregunta relativa a creación de nuevo suelo urbano en Los Algarbes (La Carlota-Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/POC-000914, Pregunta relativa a nueva Orden de 20 de octubre de 2010 relativa a los centros especiales de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/POC-000915, Pregunta relativa a Política Agraria Comunitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

– 8-10/POC-000916, Pregunta relativa a programas “El Sol, la sal, el son” de Canal Sur ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	28
– 8-10/POC-000917, Pregunta relativa a paralización de las obras de construcción del Campus Científico-Tecnológico de Linares ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	28
– 8-10/POC-000918, Pregunta relativa a accesibilidad en el CEIP Severo Ochoa, de Málaga capital ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	29
– 8-10/POC-000919, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada Alcosa, en Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	29
– 8-10/POC-000920, Pregunta relativa a Casco Norte de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	29
– 8-10/POC-000921, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada Regiones Devastadas, de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	30
– 8-10/POC-000922, Pregunta relativa a Centro de Biomedicina en Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	30
– 8-10/POC-000923, Pregunta relativa a taller de espalda ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	30
– 8-10/POC-000924, Pregunta relativa a atención a personas con dolor crónico ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31
– 8-10/POC-000925, Pregunta relativa a renovación tecnológica ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31
– 8-10/POC-000926, Pregunta relativa a incorporación de personas que aprobaron las últimas oposiciones ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31
– 8-10/POC-000927, Pregunta relativa a campaña sobre la importancia del agua potable ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	32

#### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

– 8-10/APP-000337, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la declaración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	32
– 8-10/APP-000338, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los Expedientes de Regulación de Empleo aprobados en 2003 y 2007 a Mercasevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	32
– 8-10/APP-000339, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre valoración de la comunicación de la Comisión Europea sobre la Política Agraria Común hacia 2020 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	32
– 8-10/APP-000341, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la ejecución de las inversiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	32
– 8-10/APP-000342, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Decreto-Ley 6/2010, de 23 de noviembre, de medidas complementarias del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	32
– 8-10/APP-000343, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la defensa de los intereses de Andalucía en la Unión Europea ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	33

- 8-10/APP-000344, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre subidas impositivas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-10/APC-000716, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre la situación y perspectivas del llamado Plan “Bahía Competitiva” de la Bahía de Cádiz (*Petición de cambio de Comisión competente*) 33
- 8-10/APC-000732, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las irregularidades detectadas en los expedientes de regulación de empleo aprobados a Mercasevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APC-000733, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre adecuación del Plan Forestal Andaluz en el horizonte del 2015 y sus repercusiones en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APC-000734, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las inversiones que la Junta de Andalucía tiene previsto ejecutar en Jerez de la Frontera (Cádiz) a lo largo del año 2011 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000735, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre valoración y actuaciones previstas tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que considera nulo el proyecto del tranvía que la Junta de Andalucía ejecuta en San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000736, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre negociación de la nueva Política Agraria Comunitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000737, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación del sector de la chirla en el Golfo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000738, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la creación de la Plataforma de Servicios Integrales Avanzados de Andalucía, Central de Compras y Portal Multimedia para las Pymes Comerciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000739, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre la paralización de las obras del Campus Científico y Tecnológico de Linares, así como de la autorización para la licitación de los edificios pendientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000740, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre las acciones del Cuerpo de Inspectores de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000741, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre los censos de vivienda ilegales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000742, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre el vigente Plan General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000743, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre el parque de viviendas sociales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

- 8-10/APC-000744, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de vivienda de la EPSA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000745, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno para declarar de interés de la Comunidad Autónoma las obras de saneamiento y depuración necesarias, para cumplir el mandato de la Directiva Marco de Agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000746, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre iniciativa de terapias avanzadas y sobre medicina regenerativa en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000747, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre situación del Programa de Trasplantes de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000748, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el Proyecto de Contenidos Educativos para la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-10/EMMC-000027, Vacante en la Secretaría de la Comisión de Desarrollo Estatutario y propuesta a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez 36
- 8-10/EMMC-000028, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente 36

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 8-10/DI-000006, Declaración Institucional con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género 36

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-10/PNLP-000113, Proposición no de Ley relativa al flamenco: un regalo para la humanidad y un derecho del pueblo andaluz**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al flamenco: un regalo para la humanidad y un derecho del pueblo andaluz.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el mundo flamenco de base ha nacido un manifiesto que pretende denunciar una política cultural que ha derivado, entre otras, en la desaparición del tejido de festivales flamencos andaluces y en la precariedad de la red de peñas flamencas de Andalucía. Política que significa también la exclusión del 85% del colectivo de artistas flamencos en beneficio de un limitado círculo de privilegiados por las ayudas públicas, tal como ha declarado recientemente la Asociación de Artistas Flamencos.

Según información proporcionada a Europa Press por la Consejería de Cultura, la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco (AADF) invirtió, en subvenciones, en 2009, un total de 2.308.270,89 €, de los cuales: 1.361.217,50 € en proyectos destinados principalmente a escenarios internacionales y teatros nacionales y comunitarios; 459.623,12 € para "Colaboraciones puntuales" (partida cuyos beneficiarios y criterios de adjudicación se desconocen); 175.600 € para las actividades anuales de todas las peñas flamencas; 177.235 € para los circuitos provinciales de recitales de las federaciones de peñas flamencas y, finalmente, sólo 134.595,25 € para la red de festivales de los pueblos andaluces.

El resultado de esta política errónea, superficial y excluyente, dibuja un panorama desolador en Andalucía,

sobre todo en las zonas rurales, y floreciente fuera de nuestra Comunidad y muy especialmente en el extranjero. Se subvencionan generosamente, con dinero de todos los andaluces, festivales en Nueva York, Miami, Boston, París, Londres, Bruselas, Roma, etcétera; giras internacionales de ciertos artistas y programas, producidos por la AADF, destinados a las capitales de provincia, mientras los pueblos de Andalucía ven como desaparecen uno a uno sus festivales anuales, algunos con más de treinta años de antigüedad. Flagrante pues la discriminación que sufre la población rural andaluza en el reparto de los fondos destinados al flamenco, siendo este mismo sector de población el que genera la inmensa mayoría de los artistas flamencos, los estilos de cante que hoy conocemos y buena parte de los fondos que administra la AADF. Como ejemplo: en 2008, se le otorgan a un bailar, entre otras ayudas, 52.500 € para "Gira EEUU, Suiza, Puerto Rico, Francia". Ese mismo año, los festivales de los pueblos de Andalucía reciben una media de 1.500 € por festival. En 2009, una bailaora obtiene, también entre otras ayudas, 60.000 € para una producción personal mientras las federaciones provinciales de peñas flamencas de Andalucía se tenían que conformar con 8.000 € por provincia, para todo su circuito anual de recitales.

En los últimos años, los festivales de los pueblos de Andalucía han sufrido una caída vertiginosa, en un declive inversamente proporcional a la dotación presupuestaria destinada al flamenco a través de la AADF y otras instituciones comunitarias, provinciales y estatales. Al mismo tiempo, la programación de las peñas flamencas, con presupuestos de miseria, se basa fundamentalmente en las colaboraciones de socios y aficionados, amén de algún que otro recital anual con participación de artistas profesionales.

En igual medida, y tal como ha denunciado la Asociación de Artistas Flamencos, casi siempre son los mismos artistas los beneficiarios de esta política institucional, de manera que, mientras una minoría hace carrera al auspicio del dinero público, la inmensa mayoría de los artistas flamencos está en situación de extrema dificultad por no decir en la miseria.

Entendemos que, en Andalucía, las instituciones culturales públicas, obligadas constitucionalmente a velar por un arte que ya es Patrimonio de la Humanidad, han hecho una gestión de los fondos destinados al flamenco que discrimina a la población andaluza y excluye a la mayoría del colectivo flamenco.

También entienden los promotores de dicho manifiesto que la Junta de Andalucía tiene una enorme responsabilidad en la situación agónica que vive el flamenco en Andalucía. Que el presupuesto de la AADF permite, siempre que las prioridades sean éstas, recu-

perar o revitalizar tanto la red de festivales flamencos de Andalucía como los circuitos de recitales de las peñas flamencas, siendo ambas actividades generadoras de cultura y riqueza para la población andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a

1. Que, dada la gravísima situación que atraviesa el flamenco en Andalucía, el Gobierno dé prioridad en los presupuestos destinados a la cultura flamenca y se dote a los organizadores de festivales flamencos, a las peñas flamencas, casas de cultura y teatros de la Comunidad de una subvención anual, equitativa y suficiente para desarrollar libre y dignamente su actividad.

2. Que se modifiquen los criterios de selección de los asesores o expertos que deciden la concesión de subvenciones y otras ayudas, y que se cuente, entre otros, con las peñas flamencas y la Asociación de Artistas Flamencos, que representan a la población flamenca y a sus artistas.

3. Propiciar que la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco y otros organismos públicos no hagan competencia desleal a los profesionales técnicos del espectáculo, y que sus aportaciones a cualquier tipo de programación sean presupuestadas, transparentes, y se traduzcan en euros y no en “artistas” contratados y pagados por la institución pública.

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-10/PNLP-000114, Proposición no de Ley relativa a situación de las almadrabas andaluzas**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a situación de las almadrabas andaluzas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de noviembre, en París, la Reunión Anual para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) acordó una reducción de las cuotas de esta especie, que se sitúa en un 4,4%.

Para el conjunto del Estado español, esta reducción supone limitar el total de las capturas, para todas las modalidades de pesca, a 2.413 Tm, y de mantenerse el actual sistema de reparto de cuotas, dentro de España, a las almadrabas andaluzas les correspondería un total de 638,21 Tm, lo que supone 29,68 Tm menos que en la campaña de 2010.

Este recorte viene a sumarse al del año anterior, que se situó en torno al 40%, provocando la acumulación de ambos que el nivel de capturas permitido esté aún más por debajo del umbral normal de rentabilidad, lo que hace temer por la continuidad del funcionamiento de todas las almadrabas andaluzas.

En 2010, en que la situación por la limitación de capturas ya era sumamente complicada, se logró elevar la cuota máxima –situada en el entorno de las 670 Tm– hasta unas 890 Tm, gracias a la aportación de un fondo de maniobra y a la adquisición de cuota a otros productores. Asimismo, se lograron ayudas derivadas de la consideración de las almadrabas como observatorios científicos para el estudio de la evolución del atún rojo. Sin embargo, hasta la fecha, ni estas ayudas ni los cupos complementarios están garantizados para 2011.

En otro orden de cosas, el sector almadrabero andaluz ha venido demandando, en los últimos años, una revisión del sistema interno de reparto de cuotas del Estado español. Esta razonable reivindicación se basa en razonables argumentos, entre los que cabe destacar los siguientes:

La sostenibilidad de las modalidades de pesca artesanal, entre las que destacan las almadrabas. Una modalidad de pesca mucho menos agresiva con la especie y, por su carácter “pasivo” sometida a la autorregulación permanente.

La mejor relación entre el empleo generado y las toneladas capturadas, especialmente con respecto a otras modalidades como el cerco industrial. Ello supone un beneficio social, especialmente valorable en estos tiempos de crisis económica.

El respeto a los datos históricos de pesca, en los que se demuestra que la participación porcentual de las almadrabas en el conjunto de capturas del Estado español es muy superior a la cuota interna actualmente asignada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición de considerar como objetivo prioritario e irrenunciable la conservación de la especie del atún rojo, que entiende es compatible con la práctica de modalidades de pesca del mismo, artesanales y sostenibles como las almadrabas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Emprender cuantas actuaciones sean necesarias para complementar los límites de captura (TAC), propuestos para 2011, hasta, al menos, los de la campaña de 2010. Entre las actuaciones a considerar cabe citar las siguientes: el aprovechamiento de fondos de maniobra; la compra de capturas a otras flotas o países, y la consideración de las almadrabas como observatorios científicos.

Realizar cuantas gestiones sean necesarias ante el Gobierno de España para modificar el reparto interno de la cuota nacional de capturas del atún rojo, modulando las mismas en función de la sostenibilidad ecológica y social de cada modalidad pesquera, y primando, en consecuencia, a las modalidades artesanales como las almadrabas.

Definir ayudas coyunturales para el sector almadradero, mientras el TAC se sitúe por debajo de los límites de rentabilidad, con el fin de garantizar su continuidad en el futuro y evitar se pierda este arte pesquero milenario, parte consustancial de la cultura andaluza.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****8-10/PNLC-000390, Proposición no de Ley relativa a centro de salud de Valdezorras, en Sevilla capital**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud, relativa a centro de salud de Valdezorras, en Sevilla capital.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La ciudad de Sevilla ha visto incrementado considerablemente el número de nuevos centros de Atención Primaria, gracias a la firma del convenio entre el Ayuntamiento de la capital y el Servicio Andaluz de Salud, en el que se contempla la construcción y puesta en marcha de diez nuevos centros asistenciales, a los que se van a añadir otros tres, como ampliación del convenio inicial.

El desarrollo de este convenio está permitiendo, dentro de la planificación realizada para la ciudad, que se haya producido una mejora muy significativa en la accesibilidad a los servicios de Atención Primaria, reordenando las adscripciones de usuarios a los nuevos centros, y por tanto acercando la Atención Primaria a los entornos donde se ubican, con la incorporación de centros modernos, muy bien equipados, y que realmente están transformando el mapa de la Atención Primaria en la ciudad de Sevilla.

El Grupo Parlamentario Socialista es consciente de esta realidad y valora muy positivamente el esfuerzo que se está realizando, tanto desde el Ayuntamiento como desde la Consejería de Salud para potenciar y desarrollar los servicios de Atención Primaria. Esfuerzo que ha tenido su reflejo en las partidas presupuestarias que han sido destinadas a este fin.

Prueba de todo ello es la puesta en marcha de los centros de Las Letanías, Alamillo-Prolongación de Torneo, San Luis, Juncal, El Cachorro, Avenida de las Ciencias, Plaza de las Palmeritas y Cisneo Alto.

A ellos habrá que añadir el de Palmete, Arenal, Torreblanca y Bellavista, con lo que se ordenará con proyección de futuro el mapa de la Atención Primaria en la ciudad de Sevilla.

Pero este esfuerzo se está completando además, por parte de la Consejería de Salud, con las obras de mejora y reformas en otros centros, como son el caso de los centros de Amante Laffón, Avenida de las Ciencias, El Greco, Amate, y la incorporación de nuevos equipamientos clínicos a otros centros de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar desarrollando las actuaciones para incorporar los centros incluidos en la planificación realizada.

2. Que, en el marco de futuras planificaciones y compromisos que se adquieran en Atención Primaria para la ciudad de Sevilla, se incorpore la construcción de un centro de salud en la barriada de Valdezorras.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

---

**8-10/PNLC-000391, Proposición no de Ley relativa al flamenco: un regalo para la humanidad y un derecho del pueblo andaluz**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al flamenco: un regalo para la humanidad y un derecho del pueblo andaluz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el mundo flamenco de base ha nacido un manifiesto que pretende denunciar una política cultural que ha derivado, entre otras, en la desaparición del tejido de festivales flamencos andaluces y en la precariedad de la red de peñas flamencas de Andalucía. Política que significa también la exclusión del 85% del colectivo de artistas flamencos en beneficio de un limitado círculo de privilegiados por las ayudas públicas, tal como ha declarado recientemente la Asociación de Artistas Flamencos.

Según información proporcionada a Europa Press por la Consejería de Cultura, la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco (AADF) invirtió, en subvenciones, en 2009, un total de 2.308.270,89 €, de los cuales: 1.361.217,50 € en proyectos destinados principalmente a escenarios internacionales y teatros nacionales y comunitarios; 459.623,12 € para “Co-

laboraciones puntuales” (partida cuyos beneficiarios y criterios de adjudicación se desconocen); 175.600 € para las actividades anuales de todas las peñas flamencas; 177.235 € para los circuitos provinciales de recitales de las federaciones de peñas flamencas y, finalmente, sólo 134.595,25 € para la red de festivales de los pueblos andaluces.

El resultado de esta política errónea, superficial y excluyente, dibuja un panorama desolador en Andalucía, sobre todo en las zonas rurales, y floreciente fuera de nuestra Comunidad y muy especialmente en el extranjero. Se subvencionan generosamente, con dinero de todos los andaluces, festivales en Nueva York, Miami, Boston, París, Londres, Bruselas, Roma, etcétera; giras internacionales de ciertos artistas y programas, producidos por la AADF, destinados a las capitales de provincia, mientras los pueblos de Andalucía ven como desaparecen uno a uno sus festivales anuales, algunos con más de treinta años de antigüedad. Flagrante pues la discriminación que sufre la población rural andaluza en el reparto de los fondos destinados al flamenco, siendo este mismo sector de población el que genera la inmensa mayoría de los artistas flamencos, los estilos de cante que hoy conocemos y buena parte de los fondos que administra la AADF. Como ejemplo: en 2008, se le otorgan a un bailar, entre otras ayudas, 52.500 € para “Gira EEUU, Suiza, Puerto Rico, Francia”. Ese mismo año, los festivales de los pueblos de Andalucía reciben una media de 1.500 € por festival. En 2009, una bailaora obtiene, también entre otras ayudas, 60.000 € para una producción personal mientras las federaciones provinciales de peñas flamencas de Andalucía se tenían que conformar con 8.000 € por provincia, para todo su circuito anual de recitales.

En los últimos años, los festivales de los pueblos de Andalucía han sufrido una caída vertiginosa, en un declive inversamente proporcional a la dotación presupuestaria destinada al flamenco a través de la AADF y otras instituciones comunitarias, provinciales y estatales. Al mismo tiempo, la programación de las peñas flamencas, con presupuestos de miseria, se basa fundamentalmente en las colaboraciones de socios y aficionados, amén de algún que otro recital anual con participación de artistas profesionales.

En igual medida, y tal como ha denunciado la Asociación de Artistas Flamencos, casi siempre son los mismos artistas los beneficiarios de esta política institucional, de manera que, mientras una minoría hace carrera al auspicio del dinero público, la inmensa mayoría de los artistas flamencos está en situación de extrema dificultad por no decir en la miseria.

Entendemos que, en Andalucía, las instituciones culturales públicas, obligadas constitucionalmente a velar por un arte que ya es Patrimonio de la Humanidad, han hecho una gestión de los fondos destinados al flamenco que discrimina a la población andaluza y excluye a la mayoría del colectivo flamenco.

También entienden los promotores de dicho manifiesto que la Junta de Andalucía tiene una enorme responsabilidad en la situación agónica que vive el flamenco en Andalucía. Que el presupuesto de la AADF permite, siempre que las prioridades sean éstas, recuperar o revitalizar tanto la red de festivales flamencos de Andalucía como los circuitos de recitales de las peñas flamencas, siendo ambas actividades generadoras de cultura y riqueza para la población andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a

1. Que, dada la gravísima situación que atraviesa el flamenco en Andalucía, el Gobierno dé prioridad en los presupuestos destinados a la cultura flamenca y se dote a los organizadores de festivales flamencos, a las peñas flamencas, casas de cultura y teatros de la Comunidad de una subvención anual, equitativa y suficiente para desarrollar libre y dignamente su actividad.

2. Que se modifiquen los criterios de selección de los asesores o expertos que deciden la concesión de subvenciones y otras ayudas, y que se cuente, entre otros, con las peñas flamencas y la Asociación de Artistas Flamencos, que representan a la población flamenca y a sus artistas.

3. Propiciar que la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco y otros organismos públicos no hagan competencia desleal a los profesionales técnicos del espectáculo, y que sus aportaciones a cualquier tipo de programación sean presupuestadas, transparentes, y se traduzcan en euros y no en "artistas" contratados y pagados por la institución pública.

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-10/PNLC-000392, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación y mantenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, relativa a rehabilitación y mantenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El arquitecto valenciano Fernando Garrido Rodríguez proyectó el edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras en 1968. Inspirado en formas de la naturaleza marina, fue premiado en la Exposición Nacional de Bellas Artes, finalizándose su construcción en 1971.

Tal y como refleja el BOJA de 6 de octubre de 2008, el edificio ha sido recogido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Catalogación General, en atención a lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en su artículo 6 establece el referido catálogo como instrumento de salvaguarda de los bienes en él inscritos.

En la Ley de referencia, en sus artículos 1 y 14, se establece, como objeto de la misma, el garantizar la tutela, protección, conservación y salvaguarda de los bienes integrantes del patrimonio histórico andaluz, como es el caso de la Escuela de Artes y Oficios desde su catalogación.

El inmueble acusa un deterioro importante debido a su deficiente mantenimiento durante estos años, en los que ha consolidado un excelente nivel formativo para su alumnado, gracias a la dedicación de su equipo docente, que suple con profesionalidad las limitaciones crecientes del edificio. Hoy se hace más que necesaria la puesta en valor del mismo y su adecuación a la normativa vigente, con el objeto de que esta Escuela supere sus problemas y pueda seguir ofreciendo la calidad educativa que ha venido teniendo en sus casi cien años de historia en diferentes emplazamientos de esta ciudad.

La Consejería de Educación ha pospuesto la reparación de la Escuela argumentando falta de recursos, pero lo cierto es que tanto este departamento autonómico, que tutela el edificio por su uso, como la propia Consejería de Cultura, no pueden inhibirse, dado que ha sido esa Administración la que ha decidido conferir al edificio la protección patrimonial que la legislación establece, y por tanto le corresponde a la Junta de Andalucía recabar los recursos pertinentes para su conservación.

En comparecencia parlamentaria, el Consejero de Educación afirmaba, el pasado mes de septiembre, que su departamento está estudiando si mantener

este centro educativo en su emplazamiento actual o procede al traslado a otro inmueble.

Estas afirmaciones han provocado un notable malestar en la comunidad educativa del centro y el más amplio espectro de la sociedad algecireña.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que tome las medidas económicas necesarias para realizar la rehabilitación integral y adecuación de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras.

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-10/PNLC-000393, Proposición no de Ley relativa a inclusión de la limpieza de ríos y ramblas de la provincia de Almería en la adecuación del Plan Forestal Andaluz hasta 2015**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a inclusión de la limpieza de ríos y ramblas de la provincia de Almería en la adecuación del Plan Forestal Andaluz hasta 2015.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de septiembre de 2010, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el documento de adecuación del Plan Forestal Andaluz hasta 2015, que prevé la regeneración, mejora y repoblación de 290.000 hectáreas de terrenos.

Esta revisión, que supondrá una inversión pública de 2.444 millones de euros, incluye una planificación de

siete grandes bloques. El de mayor presupuesto, con 635,6 millones de euros, se compone de programas para el control de la erosión, la lucha contra la desertificación y la restauración de ecosistemas degradados. En este capítulo se incluye, entre otras previsiones, la realización de obras hidráulicas para fijar el suelo fértil y evitar inundaciones.

La Cuenca Mediterránea andaluza, donde se encuentran las cuencas vertientes de los ríos de la provincia de Almería, se caracterizan por tener su nacimiento en las cumbres de las montañas a escasos kilómetros de la costa, lo que determina que los ríos de la provincia, sean cortos y discurran sobre relieves con fuertes desniveles. Ello hace que las cuencas tengan una extensión menor, lo que otorga un carácter más torrencial en caso de avenidas de agua, apareciendo las ramblas. A ello se le une una mayor proporción de superficie desarbolada, en la que se localizan más del 45 % de matorrales, principalmente en la Sierra de Gádor, en la Sierra de Baza y Filabres. En este contexto, ante avenidas de agua y lluvias torrenciales, el efecto de las masas forestales es fundamental porque inciden en la conservación del suelo, disminuyendo las pérdidas y desplazamientos de materiales, como el control de avenidas, mejorando la infiltración o reteniendo materiales arrastrados.

Es responsabilidad de todos realizar un esfuerzo para conservar y proteger nuestras cuencas, haciendo un uso racional de sus recursos naturales y mediante acciones que eviten daños como los ocasionados durante diciembre de 2009 y enero de 2010, donde los agricultores de toda la provincia fueron los principales afectados por las avenidas de agua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que en la actualización del Plan Forestal Andaluz, hasta 2015, incluya, en el capítulo de 'realización de obras hidráulicas para fijar el suelo fértil y evitar inundaciones', la limpieza y adecuación de los ríos y ramblas de la provincia de Almería, ante el riesgo que presentan las cuencas de la provincia ante avenidas e inundaciones, para evitar el peligro existente en la actualidad, y así evitar los daños que puede provocar ante futuras avenidas de agua.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000394, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector de la chirla del Golfo de Cádiz**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo al sector de la chirla del Golfo de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sector de la chirla del Golfo de Cádiz viene atravesando una complicada y dura crisis por la alarmante situación de los caladeros.

Debido a la falta de capturas, los barcos llevan amarrados a puerto desde el pasado día 26 de octubre, y, a pesar de las peticiones de adopción de medidas que puedan dar una solución al problema, pasan los días sin ninguna respuesta favorable por parte de la Administración.

La chirla ha desaparecido prácticamente de los caladeros que concurren desde la barra de Huelva hasta el Guadalquivir incluidas algunas zonas de veda, como la zona C, cerradas durante 6 meses.

Esta circunstancia ha hecho que el sector muestre su preocupación a la Administración, ya que consideran que si los planes de regeneración para el caladero no funcionan, alguna causa externa grave está aconteciendo, algo que al parecer no comparten los biólogos de la Administración autonómica.

Mientras tanto, los empresarios pesqueros y los marineros ven pasar los días sin que se vea ninguna señal positiva que les permita ver voluntad de apoyo por parte de la Junta de Andalucía.

El sector insiste en que el caladero no puede haberse agotado por otras circunstancias que no sean causas externas, ya que han venido cumpliendo la tara, por lo que la Administración debe asumir la gravedad de la situación con medidas contundentes porque de ello depende el futuro de alrededor de 120 barcos y 900 puestos de trabajo entre directos e indirectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se proceda al cierre del caladero con la intención de que se pueda realizar un estudio y posterior regeneración del mismo.

2. Que se considere la paralización temporal de la flota de la chirla por causas imprevisibles o catástrofe natural, estableciendo las ayudas económicas que garanticen la estabilidad del sector mientras persistan las causas que motivan el cierre del caladero.

3. Establecer un control exhaustivo a la chirla procedente de terceros países, con el fin de garantizar la calidad de la misma, respecto a cantidad y talla, requisando por parte de la inspección todo producto que no cumpla ambos requisitos.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000395, Proposición no de Ley relativa a pediastra de refuerzo en Vegas del Genil (Granada)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a pediastra de refuerzo en Vegas del Genil (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Vegas del Genil es un municipio formado por la unión de las localidades de Ambroz, Belicena y Purchil, que está situado en la parte central de la vega de Granada. A día de hoy cuenta con una población real de 8.829 habitantes de los que 2.550 corresponden a Ambroz, 4.324 a Belicena y 1.955 a la localidad de Purchil. Es una realidad que, desde hace muchos años, Vegas del Genil dispone de un servicio público de salud bastante deficiente, al no disponer de los medios materiales y

humanos necesarios e imprescindibles para atender las demandas sanitarias de los vecinos y vecinas de la citada localidad.

Las necesidades sanitarias de Vegas del Genil, en atención pediátrica, no están debidamente cubiertas y atendidas, lo que ha motivado que numerosos vecinos de la citada localidad soliciten un pediatra de refuerzo para atender a todos los niños de los citados núcleos de población. Así en Belicena hay un pediatra sólo dos horas diarias para atender a más de cuarenta menores al día

Los déficit descritos anteriormente, en cuanto a la falta de pediatras suficiente para atender al conjunto de la población de menores, se traduce en una atención sanitaria inadecuada y una constante masificación de las consultas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar con un pediatra de refuerzo a jornada completa para dar cobertura a las necesidades sanitarias de los niños y las niñas de Vegas del Genil.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-10/PNLC-000396, Proposición no de Ley relativa a mejoras en el centro de salud de La Barca, en Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejoras en el centro de salud de La Barca, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de salud de La Barca, en Jerez de la Frontera, padece distintas carencias que están afectando a la prestación de un servicio sanitario de máxima calidad.

Efectivamente, no cuenta el centro con un espacio habilitado para que los enfermos, que tienen que cambiar de vehículo, puedan hacerlo bajo techo a la hora de acceder a la ambulancia.

De la misma manera, no dispone la zona de un espacio reservado para el aterrizaje del helicóptero de emergencias.

Por último, la rampa de acceso a urgencias se encuentra en un estado de grave deterioro, lo que dificulta el acceso al centro de las personas con movilidad reducida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dar solución, con carácter urgente, a los distintos problemas de infraestructuras que padece el centro de salud de La Barca, en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-10/PNLC-000397, Proposición no de Ley relativa a obras en la carretera A-2003**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a obras en la carretera A-2003.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-2003, que une Jerez de la Frontera con La Barca de la Florida, se encuentra en un estado lamentable.

Existe un proyecto de la Junta de Andalucía para desdoblarse esta vía, pero las obras se paralizan continuamente.

Ello provoca que el estado de la carretera sea aún peor.

Efectivamente, el pintado de la carretera ha desaparecido en muchos tramos, con lo que apenas hay indicación del trazado que, en muchas zonas, discurre entre taludes.

Por otro lado, el soterramiento de una tubería de abastecimiento dificulta aún más el tráfico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Finalizar, con carácter urgente, las obras de la carretera A-2003, que une Jerez de la Frontera con La Barca de La Florida.

2. Que, mientras se ejecutan las obras, se tomen las medidas oportunas para garantizar la seguridad del tráfico.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-10/PNLC-000398, Proposición no de Ley relativa a situación de las almadrabas andaluzas**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación de las almadrabas andaluzas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de noviembre, en París, la Reunión Anual para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT)

acordó una reducción de las cuotas de esta especie, que se sitúa en un 4,4%.

Para el conjunto del Estado español, esta reducción supone limitar el total de las capturas, para todas las modalidades de pesca, a 2.413 Tm, y de mantenerse el actual sistema de reparto de cuotas, dentro de España, a las almadrabas andaluzas les correspondería un total de 638,21 Tm, lo que supone 29,68 Tm menos que en la campaña de 2010.

Este recorte viene a sumarse al del año anterior, que se situó en torno al 40%, provocando la acumulación de ambos que el nivel de capturas permitido esté aún más por debajo del umbral normal de rentabilidad, lo que hace temer por la continuidad del funcionamiento de todas las almadrabas andaluzas.

En 2010, en que la situación por la limitación de capturas ya era sumamente complicada, se logró elevar la cuota máxima –situada en el entorno de las 670 Tm– hasta unas 890 Tm, gracias a la aportación de un fondo de maniobra y a la adquisición de cuota a otros productores. Asimismo, se lograron ayudas derivadas de la consideración de las almadrabas como observatorios científicos para el estudio de la evolución del atún rojo. Sin embargo, hasta la fecha, ni estas ayudas ni los cupos complementarios están garantizados para 2011.

En otro orden de cosas, el sector almadrabero andaluz ha venido demandando, en los últimos años, una revisión del sistema interno de reparto de cuotas del Estado español. Esta razonable reivindicación se basa en razonables argumentos, entre los que cabe destacar los siguientes:

La sostenibilidad de las modalidades de pesca artesanal, entre las que destacan las almadrabas. Una modalidad de pesca mucho menos agresiva con la especie y, por su carácter “pasivo” sometida a la autorregulación permanente.

La mejor relación entre el empleo generado y las toneladas capturadas, especialmente con respecto a otras modalidades como el cerco industrial. Ello supone un beneficio social, especialmente valorable en estos tiempos de crisis económica.

El respeto a los datos históricos de pesca, en los que se demuestra que la participación porcentual de las almadrabas en el conjunto de capturas del Estado español es muy superior a la cuota interna actualmente asignada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición de considerar como objetivo prioritario e irrenunciable la conservación de la especie del atún rojo, que entiendo es compatible con la práctica de modalidades

de pesca del mismo, artesanales y sostenibles como las almadrabas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Emprender cuantas actuaciones sean necesarias para complementar los límites de captura (TAC), propuestos para 2011, hasta, al menos, los de la campaña de 2010. Entre las actuaciones a considerar cabe citar las siguientes: el aprovechamiento de fondos de maniobra; la compra de capturas a otras flotas o países, y la consideración de las almadrabas como observatorios científicos.

Realizar cuantas gestiones sean necesarias ante el Gobierno de España para modificar el reparto interno de la cuota nacional de capturas del atún rojo, modulando las mismas en función de la sostenibilidad ecológica y social de cada modalidad pesquera, y primando, en consecuencia, a las modalidades artesanales como las almadrabas.

Definir ayudas coyunturales para el sector almadrabero, mientras el TAC se sitúe por debajo de los límites de rentabilidad, con el fin de garantizar su continuidad en el futuro y evitar se pierda este arte pesquero milenario, parte consustancial de la cultura andaluza.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-10/PNLC-000399, Proposición no de Ley relativa a medidas para garantizar la calidad del aceite de oliva en los establecimientos dedicados a la hostelería y la restauración**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a medidas para garantizar la calidad del aceite de oliva en los establecimientos dedicados a la hostelería y la restauración.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El cultivo del olivar y la producción de aceite de oliva tienen una gran importancia económica, social y medioambiental en nuestra Comunidad. Los millones de olivos distribuidos por el conjunto de nuestro territorio ocupan más de un millón y medio de hectáreas, aportando el 85% de la producción nacional de aceite de oliva, el 44% de la europea y el 35% de la mundial.

Dicha actividad genera el 26% de la producción agraria andaluza y el 20% del PIB del sector, ocupando el 32% de la mano de obra agrícola, convirtiéndose en la principal fuente de riqueza y de generación de empleo en más de trescientos municipios de nuestra Comunidad, contribuyendo a la fijación de la población al territorio y favoreciendo la cohesión social.

El aceite de oliva, junto con otros productos de la gastronomía andaluza, forma parte de la denominada dieta mediterránea, constituyendo uno de los alimentos esenciales de una dieta sana y saludable, con conocidos y probados efectos beneficiosos sobre la salud.

La mayoría de los andaluces, y los miles de turistas que nos visitan, consumimos a diario, en los desayunos, ensaladas y comidas que se sirven en los establecimientos dedicados a la hostelería y la restauración de nuestra Comunidad, aceites de oliva de diversa procedencia y calidad.

En la mayoría de las ocasiones, estos aceites se presentan a los clientes en recipientes rellenables y sin etiquetar, por lo que resulta imposible conocer y garantizar la procedencia, clasificación, calidad y otras características y cualidades que pudieran contribuir al buen nombre del aceite de oliva en los mercados nacionales e internacionales.

Por este motivo, resulta demasiado frecuente encontrar aceites de oliva de baja calidad que degradan el buen nombre de nuestros aceites y ponen en peligro los esfuerzos que, desde el sector, se están llevando a cabo para mejorar y garantizar la calidad y la comercialización del aceite de oliva andaluz.

Por todo ello, resulta necesario desarrollar e impulsar las iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad del aceite de oliva que se utiliza en los establecimientos dedicados a la hostelería y la restauración, prohibiendo los envases rellenables, e implantando la dispensación obligatoria del aceite de oliva en envases con tapón irrellenable, y con etiquetado similar al del aceite de oliva para el consumo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar una línea de trabajo, desde Andalucía en colaboración con el Gobierno de la Nación,

destinada a la puesta en marcha de actuaciones que promuevan la utilización de envases irrellenables en los establecimientos, de la Unión Europea, dedicados a la hostelería y restauración.

2. Promover en Andalucía la adopción de medidas y acuerdos, con los sectores de la hostelería y la restauración, que permitan la adaptación de éstos a la utilización de envases de aceite de oliva de un solo uso.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

---

**8-10/PNLC-000400, Proposición no de Ley relativa a contra las acciones atentatorias al ejercicio del derecho a la información sufrida por profesionales de los medios de comunicación**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Presidencia, relativa a contra las acciones atentatorias al ejercicio del derecho a la información sufrida por profesionales de los medios de comunicación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las manifestaciones públicas en contra del Decreto-Ley aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la reordenación del sector público andaluz, promovidas por diversas organizaciones, han deparado diferentes situaciones de coacción y agresión a profesionales de la información de Andalucía, y especialmente para los reporteros de Canal Sur, en el ejercicio de su labor profesional, que no es otra que la plasmación del artículo 20 de la Constitución, que reconoce el derecho "a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión".

Este derecho ha sido vulnerado por la acción de personas que, amparadas en acciones supuestamente basadas en la legitimidad de una reclamación laboral, han llegado a impedir el ejercicio del derecho a la información, con acciones deplorables y que deben ser perseguidas en cualquier Estado de Derecho.

El Parlamento de Andalucía tiene la obligación de velar por el cumplimiento de los principios que se recogen tanto en la Constitución como en nuestro propio Estatuto de Autonomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Manifestar su apoyo a la labor de los profesionales de los medios de comunicación de Andalucía para que puedan ejercer su trabajo.

2. Reprobar y rechazar las acciones que han impedido el ejercicio del derecho a la libertad de información y el cumplimiento de su deber de informar, como reza en la Constitución o en el Estatuto.

3. Transmitir su reconocimiento a la defensa que de los derechos de los profesionales de la información han realizado diversas organizaciones sindicales y corporativas

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

---

**8-10/PNLC-000401, Proposición no de Ley relativa a programa de erradicación del chabolismo 2010 en la barriada de Los Asperones, Málaga**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a programa de erradicación del chabolismo 2010 en la barriada de Los Asperones, Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La barriada de Los Asperones, en la ciudad de Málaga, cuyo origen se remonta a más de veintidós años

atrás, aunque se constituyó con carácter provisional para eliminar los focos existentes en distintos núcleos chabolistas de la ciudad de Málaga, presenta hoy un gran deterioro, tanto en la urbanización como en las viviendas, que han ido creciendo a lo largo de estos años de una forma descontrolada y que en algunos casos vuelven al chabolismo. Por ello viene necesitando una atención preferente por parte de la Junta de Andalucía.

Del estudio del estado físico de las viviendas y de la situación de las familias, realizado por el equipo de la Oficina del Área de Rehabilitación creada para esta barriada, se ha puesto de manifiesto la urgencia de proceder, no a la rehabilitación de las viviendas dado su alto grado de deterioro, sino al traslado de las familias a otras viviendas de acuerdo con un proyecto en el que han intervenido no sólo los profesionales de la oficina, sino las entidades que han venido trabajando en la zona y que ha sido trasladado a través de reuniones a las personas residentes.

Por estos motivos, y dado el interés que para estas familias tiene el que este proceso se realice de acuerdo

con los procedimientos previstos y en un período de tiempo adecuado a las necesidades detectadas por todos los equipos intervinientes, es necesaria la colaboración y el compromiso de las distintas administraciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que promueva la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Málaga para la realización de actuaciones en el programa de erradicación del chabolismo 2010 en la barriada de Los Asperones, en la ciudad de Málaga.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

#### **8-10/I-000086, Interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y mundo rural en Andalucía**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Interpelación, relativa a política en materia de agricultura, ganadería y mundo rural en Andalucía.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es política general del Gobierno respecto a la agricultura, la ganadería y el mundo rural en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

#### **8-10/I-000087, Interpelación relativa a política del Gobierno en materia de memoria histórica**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política del Gobierno en materia de memoria histórica.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz en materia de memoria histórica?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/I-000088, Interpelación relativa a política general en materia financiera**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia financiera.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En las últimas semanas se están aprobando y anunciando, desde distintas Cajas de Ahorro andaluzas, diversos procesos de integración.

Estos procesos, iniciados por los órganos rectores de las Cajas con el objetivo de buscar una mejor posición ante los retos de futuro, tienen sus implicaciones en el desarrollo económico y social de nuestra región.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo la Dirección General de Política Financiera en relación al sistema financiero andaluz?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/I-000089, Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de Función Pública.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Función Pública, como exponente de una Administración moderna y profesional al servicio de la ciudadanía andaluza, despolitizada y alejada de intereses partidistas, se encuentra hoy más que nunca amenazada y puesta en entredicho en nuestra Comunidad.

El uso abusivo de los puestos de libre designación en detrimento del concurso de méritos, así como de las encomiendas de gestión a empresas y fundaciones públicas, que en muchos casos suponen el desvío de potestades públicas, reservadas con carácter exclusivo a los funcionarios, son, entre otros aspectos, un claro ejemplo del intento de consolidación de una Administración paralela, y supone, según varias sentencias judiciales, una huida del Derecho Administrativo.

A todo ello hay que sumar que, en los últimos meses, se ha puesto de manifiesto la falta de diálogo y el desprecio de este Gobierno a la negociación colectiva con sindicatos representativos de la Función Pública. Un hecho que se ha consumado con la imposición, de forma unilateral y a golpe de decreto, de un plan de reordenación del sector público rechazado por una importante mayoría de empleados públicos, y que ha planteado un grave conflicto en la Administración Pública andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué política general, en materia de Función Pública, va a acometer el Consejo de Gobierno para dotarnos de una Administración ágil, eficaz, profesionalizada y despolitizada, que apueste por la dignificación del empleado público, y que garantice el acceso en condiciones de igualdad al empleo público consagrado en nuestra Constitución?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/I-000090, Interpelación relativa a política general en materia tributaria**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento

to de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia tributaria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las últimas normas aprobadas por el Gobierno andaluz en materia tributaria han significado subidas impositivas indiscriminadas para todos los andaluces con el único objetivo de reducir el déficit público.

La experiencia de políticas anteriores pone de manifiesto cómo en situaciones de crisis económicas, como la actual, sólo las bajadas selectivas de impuestos favorecen la recuperación en la creación de riqueza y empleo, y con ello un incremento en la recaudación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general en materia tributaria va a llevar a cabo la Dirección General de Financiación y Tributos?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/I-000092, Interpelación relativa a política general en materia de industria**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de industria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nivel de desarrollo de la industria, dada su capacidad de dinamizar el resto de los sectores, es un impulsor de la actividad económica general y un indicador de su situación. El sector industrial es, además, el principal sustento del sector exterior y la productividad de la economía.

En Andalucía, sin embargo, en los últimos 20 años, se ha reducido a la mitad la aportación del Valor Aña-

didado Bruto de la industria al valor Añadido Bruto total, y lo peor es que no para de caer. Resulta, por tanto, necesaria la adopción de medidas que palien esta situación y así incrementar la capacidad de generar riqueza y empleo de nuestro sector industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno para revitalizar nuestro sector industrial?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/I-000093, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de vivienda.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de julio, el Ministerio de Vivienda comunicó a las Comunidades y ciudades autónomas una serie de recortes en las políticas públicas de vivienda, derivados del reajuste del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR) que va a abordar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en este contexto de reducción de las políticas públicas de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO****8-10/POP-000644, Pregunta relativa a pérdidas para Andalucía por la agricultura andaluza**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Calderón Pérez y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Calderón Pérez y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pérdidas para Andalucía por la agricultura andaluza.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas y acciones va a adoptar el Consejo de Gobierno ante la propuesta de la Unión Europea para la PAC a partir de 2013, y que puede suponer una pérdida del 35% de las subvenciones que se reciben en la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores Calderón Pérez y  
María Eva Martín Pérez.

**8-10/POP-000652, Pregunta relativa a supresión de indemnizaciones especiales por vivienda**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a supresión de indemnizaciones especiales por vivienda.

**PREGUNTA**

¿Va a proceder el Consejo de Gobierno a suprimir las vigentes indemnizaciones especiales por vivienda para los delegados provinciales de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Patricia Del Pozo Fernández.

**8-10/POP-000655, Pregunta relativa a reducción de altos cargos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*No admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**8-10/POP-000656, Pregunta relativa a expediente Aulacen Cinco S.L.**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a expediente Aulacen Cinco S.L.

**PREGUNTA**

¿Cuándo va a remitirnos el Consejo de Gobierno el expediente de las concesiones de subvenciones para la formación profesional para el empleo a la empresa Aulacen Cinco S.L.?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Luis Ramos Aznar.

**8-10/POP-000657, Pregunta relativa a encuentro ecofeminismo, una mirada de género al medio ambiente**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a encuentro ecofeminismo, una mirada de género al medio ambiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Medio Ambiente ha celebrado unas jornadas sobre feminismo y medio ambiente los días 26 y 27 de noviembre en la ciudad de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuánto ha costado la celebración de dicho encuentro; quién lo paga, y qué repercusiones directas va a tener en la solución de los problemas medioambientales?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**8-10/POP-000658, Pregunta relativa a retraso en la creación de juzgados previstos para 2010 en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161

del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retraso en la creación de juzgados previstos para 2010 en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el retraso de la puesta en marcha de siete de los trece juzgados, ya previstos para este año 2010, en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García.

**8-10/POP-000660, Pregunta relativa a Andalucía 10**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Andalucía 10.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 8 de septiembre de 2009, el Consejo de Gobierno acordó la puesta en marcha de la iniciativa "Andalucía 10", con la que se pretendía mostrar, en el contexto nacional y europeo –tal y como se plasmaba en dicho acuerdo–, la realidad de la Comunidad Autónoma andaluza alejada de los tópicos que aún persisten.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué motivos han llevado a que, tras la aprobación hace más de un año del proyecto "Andalucía 10", no se conozca actividad alguna de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

**8-10/POP-000661, Pregunta relativa a rechazo cuota atún rojo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rechazo cuota atún rojo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a la reducción de la cuota de captura del atún rojo, aprobada por la Comisión Internacional para la conservación del atún atlántico (ICCAT), que claramente es perjudicial para Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas y acciones ha emprendido el Consejo de Gobierno al respecto?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2010.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Loaiza García y

María Concepción Sacramento Villegas.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****8-10/POC-000902, Pregunta relativa a situación de los expedientes de prejubilación de trabajadores del sector pesquero**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de los expedientes de prejubilación de trabajadores del sector pesquero.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según los informes a los que hemos tenido acceso, algunos expedientes en solicitud de prejubilación de trabajadores del sector pesquero, mayores de 55 años, acumulan retrasos en su tramitación superiores a los diez meses, ocasionándose un grave perjuicio económico a los afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cómo explica esa Consejería ese retraso acumulado en los expedientes en solicitud de prejubilación de trabajadores del sector pesquero mayores de 55 años?

¿En qué plazos estima, esa Consejería, que podrá resolver los expedientes acumulados, relativos a la solicitud de prejubilación de los trabajadores del sector pesquero mayores de 55 años?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/POC-000903, Pregunta relativa a ejecución del PERI "Santa Clara", de El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,

con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ejecución del PERI "Santa Clara", de El Puerto de Santa María (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones a las que hemos tenido acceso, la Consejería de Cultura ha finalizado las catas arqueológicas que venía realizando en la zona de Santa Clara, de El Puerto de Santa María (Cádiz), con lo que en principio las obras de ejecución del proyecto de viviendas en la zona de Santa Clara, en El Puerto de Santa María, debería poder comenzar de inmediato.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué calendarios maneja esa Consejería, y la empresa Pública EPSA, en relación con la ejecución del proyecto de Santa Clara, en El Puerto de Santa María (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

#### **8-10/POC-000904, Pregunta relativa a proyecto de desarrollo urbanístico de la zona de La Florida, en El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proyecto de desarrollo urbanístico de la zona de La Florida, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El retraso acumulado por las obras de urbanización del PAU La Florida, de El Puerto de Santa María (Cádiz), está generando gran inquietud en los vecinos de la zona.

El desarrollo urbanístico de La Florida es indispensable para la ejecución de proyectos largamente esperados, como el centro de salud de la zona norte de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué expectativas, en cuanto a su temporalización, maneja esa Consejería en relación a la culminación del desarrollo urbanístico de la zona de La Florida, en El Puerto de Santa María, Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

#### **8-10/POC-000905, Pregunta relativa a construcción de un centro de salud en la zona norte de El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a construcción de un centro de salud en la zona norte de El Puerto de Santa María (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción del centro de salud en la zona norte de El Puerto de Santa María (Cádiz) acumula un retraso importante en su ejecución, que está provocando la indignación de los vecinos y su movilización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuáles son, en este momento, las causas que esgrime esa Consejería para justificar el retraso acumulado en las obras del centro de salud de La Florida, en la zona norte de El Puerto de Santa María (Cádiz)?

¿Qué calendario maneja esa Consejería para la ejecución del proyecto de construcción de un centro de salud en la zona norte de El Puerto de Santa María (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

### **8-10/POC-000906, Pregunta relativa a centros de salud en la provincia de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros de salud en la provincia de Almería.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones, de reforma o nueva construcción, en centros de salud se han realizado, o se van a realizar, en la provincia de Almería durante la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Rosalía Ángeles Espinosa López.

### **8-10/POC-000907, Pregunta relativa a Hospital Materno Infantil**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Hospital Materno Infantil.

### PREGUNTA

¿Qué previsiones, sobre inicio de obras y entrada en funcionamiento, tiene el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el Hospital Materno Infantil de Almería?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Rosalía Ángeles Espinosa López.

### **8-10/POC-000908, Pregunta relativa a ampliación y remodelación de centros hospitalarios en la provincia de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ampliación y remodelación de centros hospitalarios en la provincia de Almería.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación de cada uno de los compromisos de ampliación y remodelación en centros hospitalarios de la provincia de Almería: Torrecárdenas, la Inmaculada, Hospital de Poniente y CARE de El Toyo?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Rosalía Ángeles Espinosa López.

---

**8-10/POC-000909, Pregunta relativa a situación del hospital de Torrecárdenas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del hospital de Torrecárdenas.

**PREGUNTA**

¿Considera la Consejería de Salud que la situación del hospital de Torrecárdenas es la adecuada en cuanto a número de camas y capacidad?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Rosalía Ángeles Espinosa López.

---

**8-10/POC-000910, Pregunta relativa a contenidos del programa de la radio del IES La Gaviota, en el municipio de Adra (Almería)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contenidos del programa de la radio del IES La Gaviota, en el municipio de Adra (Almería).

**PREGUNTA**

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de los contenidos presuntamente tendenciosos que se emiten en uno de los programas de la radio del IES La Gaviota, en el municipio de Adra (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Aránzazu Martín Moya.

---

**8-10/POC-000911, Pregunta relativa a sentencia judicial sobre el tranvía de San Fernando**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a sentencia judicial sobre el tranvía de San Fernando.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que considera nulo el proyecto de un tranvía que la Junta de Andalucía ejecuta en San Fernando (Cádiz), y qué actuaciones están previstas realizar?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Loaiza García.

**8-10/POC-000912, Pregunta relativa a futuro sanitario en El Puerto de Santa María, Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a futuro sanitario en El Puerto de Santa María, Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el futuro sanitario en El Puerto de Santa María, Cádiz, en relación con los centros de salud "Pinillo Chico", "El Carmen" y el prometido y aún pendiente, de La Florida, así como la ubicación de las urgencias en dicha localidad?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Pedemonte Quintana.

**8-10/POC-000913, Pregunta relativa a creación de nuevo suelo urbano en Los Algarbes (La Carlota-Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a creación de nuevo suelo urbano en Los Algarbes (La Carlota-Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La aldea de Los Algarbes se encuentra actualmente fuera del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de La Carlota (Córdoba), por lo que sus habitantes tienen dificultades para poder llevar a cabo cualquier actuación urbanística en los terrenos de su propiedad. Las características de esta aldea como "Diseminado", y su calificación como suelo no urbanizable, supone un freno a la posibilidad de crecimiento urbanístico y la despoblación progresiva de una aldea fundada con la colonización de Carlos III.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo, por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía en coordinación con el Ayuntamiento de La Carlota, para dar solución a este problema urbanístico, conforme a la legislación vigente?

¿Qué factores deben intervenir para que sea posible la dotación de un núcleo de suelo urbano?

¿Qué solución piensa adoptar la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para normalizar las viviendas que actualmente están en suelo no urbanizable?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Rafaela Obrero Ariza y  
José Antonio Nieto Ballesteros.

**8-10/POC-000914, Pregunta relativa a nueva Orden de 20 de octubre de 2010 relativa a los centros especiales de empleo**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Empleo  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nueva Orden de 20 de octubre de 2010 relativa a los centros especiales de empleo.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Empleo compensar, de algún modo, a los centros especiales de empleo por los perjuicios que establece la nueva orden 20 de octubre de 2010, por la que se regula el procedimiento de clasificación e inscripción de los CEES, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de incentivos para CEES, previstas en el decreto 149/2005, de 14 de junio?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores López Gabarro y  
María Concepción Sacramento Villegas.

**8-10/POC-000915, Pregunta relativa a Política Agraria Comunitaria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Política Agraria Comunitaria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 18 de noviembre conocimos la comunicación de la Comisión Europea sobre la negociación de la nueva Política Agraria Comunitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué opina la Consejería de Agricultura y Pesca sobre esta comunicación dada a conocer por la Comisión Europea?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

**8-10/POC-000916, Pregunta relativa a programas "El Sol, la sal, el son" de Canal Sur**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*  
*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programas "El Sol, la sal, el son" de Canal Sur.

**PREGUNTAS**

¿Cuántos programas tiene previsto emitir Canal Sur TV bajo el título "El Sol, la sal, el son"?

¿Cuál es el coste económico de cada uno de dichos programas?

¿Qué productora ha realizado el citado programa?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**8-10/POC-000917, Pregunta relativa a paralización de las obras de construcción del Campus Científico-Tecnológico de Linares**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a paralización de las obras de construcción del Campus Científico-Tecnológico de Linares.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2006, se firmaba un acuerdo marco, entre la Junta de Andalucía, la Universidad de Jaén y el Ayuntamiento de Linares, para la construcción y puesta en marcha del Campus Científico-Tecnológico de Linares. Este proyecto, calificado como pionero, innovador, estratégico y prioritario, se encuentra paralizado por diversas causas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Sigue siendo una actuación prioritaria para la Junta de Andalucía, promotora del mismo, la construcción del Campus Científico-Tecnológico de Linares (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ángeles Isac García.

---

**8-10/POC-000918, Pregunta relativa a accesibilidad en el CEIP Severo Ochoa, de Málaga capital**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a accesibilidad en el CEIP Severo Ochoa, de Málaga capital.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones e inversiones tiene previsto realizar la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el CEIP Severo Ochoa, de la ciudad de Málaga, durante el curso escolar 2010-2011, para adaptar sus instalaciones a los alumnos con discapacidad que tiene escolarizados?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Javier Oblaré Torres.

**8-10/POC-000919, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada Alcosa, en Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a rehabilitación de la barriada Alcosa, en Sevilla.

## PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejera de Obras Públicas y Vivienda los trabajos de rehabilitación que se están llevando a cabo en la barriada de Alcosa?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Alicia Martínez Martín.

---

**8-10/POC-000920, Pregunta relativa a Casco Norte de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Casco Norte de Sevilla.

## PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejera de Obras Públicas y Vivienda el desarrollo de la oficina de rehabilitación en el Casco Norte de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Alicia Martínez Martín.

**8-10/POC-000921, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada Regiones Devastadas, de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a rehabilitación de la barriada Regiones Devastadas, de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la Consejería de Obras Públicas y Vivienda los trabajos para la rehabilitación de la barriada de Regiones Devastadas, en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Alicia Martínez Martín.

**8-10/POC-000922, Pregunta relativa a Centro de Biomedicina en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a Centro de Biomedicina en Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Presidente de la Junta de Andalucía inauguró, el pasado día 19 de noviembre, el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS). Es este un ejemplo más de la apuesta del Gobierno andaluz por la investigación biomédica.

Andalucía cuenta ya con el Cabimer, en Sevilla, el Banco Andaluz de Células Madre, en Granada, y el Genyo, en Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué beneficios reportará a la ciudadanía la puesta en marcha del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS)?

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

**8-10/POC-000923, Pregunta relativa a taller de espalda**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a taller de espalda.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente hemos conocido que el distrito de Atención Primaria de la Bahía de Cádiz y el hospital Puerta del Mar impulsan un taller de espalda para amas de casa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué importancia tiene esta actividad para estas personas?

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Dolores Cañero Pedroche,  
Raquel Arenal Catena y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

**8-10/POC-000924, Pregunta relativa a atención a personas con dolor crónico**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Cañero Pedroche y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Cañero Pedroche y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a atención a personas con dolor crónico.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente hemos conocido que Andalucía cuenta ya con 17 unidades funcionales en centros hospitalarios que atienden a personas con dolor crónico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la puesta en marcha de esta importante medida?

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Dolores Cañero Pedroche y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

**8-10/POC-000925, Pregunta relativa a renovación tecnológica**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a renovación tecnológica.

**PREGUNTA**

¿Qué inversiones serán necesarias acometer, por RTVA, para completar el panorama de renovación tecnológica?

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.

El Diputado del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

**8-10/POC-000926, Pregunta relativa a incorporación de personas que aprobaron las últimas oposiciones**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*  
*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incorporación de personas que aprobaron las últimas oposiciones.

**PREGUNTA**

¿Cómo puede afectar a la plantilla de RTVA la incorporación de las personas que aprobaron las últimas oposiciones?

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.

El Diputado del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

### **8-10/POC-000927, Pregunta relativa a campaña sobre la importancia del agua potable**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a campaña sobre la importancia del agua potable.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La RTVA ha continuado con su línea de colaboración con UNICEF para una vez más alzar la voz contra los seres humanos más desprotegidos del planeta: los niños y las niñas.

En este caso, la campaña está dirigida al conocimiento de la importancia del agua potable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿De qué manera se materializará esta contribución?

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
María Dolores Cañero Pedroche.

### **SOLICITUD DE COMPARENCIA EN PLENO**

#### **8-10/APP-000337, Solicitud de comparencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre la declaración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010

#### **8-10/APP-000338, Solicitud de comparencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre los Expedientes de Regulación de Empleo aprobados en 2003 y 2007 a Mercasevilla

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010

#### **8-10/APP-000339, Solicitud de comparencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre valoración de la comunicación de la Comisión Europea sobre la Política Agraria Común hacia 2020

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010

#### **8-10/APP-000341, Solicitud de comparencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Dar cuenta de la ejecución de las inversiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010

#### **8-10/APP-000342, Solicitud de comparencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre el Decreto-Ley 6/2010, de 23 de noviembre, de medidas complementarias del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APP-000343, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la defensa de los intereses de Andalucía en la Unión Europea*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APP-000344, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre subidas impositivas en la Comunidad Autónoma de Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**8-10/APC-000716, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión**

*Asunto: Informar sobre la situación y perspectivas del llamado Plan "Bahía Competitiva" de la Bahía de Cádiz*

---

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Solicitud de cambio de Comisión competente para su tramitación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, a fin de que la solicitud de comparecencia 8-10/APC-000716, del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre la situación y perspectivas del llamado Plan "Bahía Competitiva" de la Bahía de Cádiz, sea tramitada ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia y sustanciada por el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en lugar de ante la Comisión de Empleo y por el Excmo. Sr. Consejero de Empleo.

Sevilla, 7 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

---

**8-10/APC-000732, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre las irregularidades detectadas en los expedientes de regulación de empleo aprobados a Mercasevilla*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APC-000733, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre adecuación del Plan Forestal Andaluz en el horizonte del 2015 y sus repercusiones en la provincia de Almería*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APC-000734, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia**

*Asunto: Informar sobre las inversiones que la Junta de Andalucía tiene previsto ejecutar en Jerez de la Frontera (Cádiz) a lo largo del año 2011*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APC-000735, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre valoración y actuaciones previstas tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que considera nulo el proyecto del tranvía que la Junta de Andalucía ejecuta en San Fernando (Cádiz)*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APC-000736, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos**

*Asunto: Informar sobre negociación de la nueva Política Agraria Comunitaria*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APC-000737, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre la situación del sector de la chirla en el Golfo de Cádiz*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APC-000738, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre la creación de la Plataforma de Servicios Integrales Avanzados de Andalucía, Central de Compras y Portal Multimedia para las Pymes Comerciales*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APC-000739, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Informar sobre la paralización de las obras del Campus Científico y Tecnológico de Linares, así como de la autorización para la licitación de los edificios pendientes*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APC-000740, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre las acciones del Cuerpo de Inspectores de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APC-000741, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre los censos de vivienda ilegales en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

---

**8-10/APC-000742, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre el vigente Plan General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**8-10/APC-000743, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre el parque de viviendas sociales en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**8-10/APC-000744, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones en materia de vivienda de la EPSA*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**8-10/APC-000745, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno para declarar de interés de la Comunidad Autónoma las obras de saneamiento y depuración necesarias, para cumplir el mandato de la Directiva Marco de Agua*

*A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**8-10/APC-000746, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre iniciativa de terapias avanzadas y sobre medicina regenerativa en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**8-10/APC-000747, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre situación del Programa de Trasplantes de Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

**8-10/APC-000748, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre el Proyecto de Contenidos Educativos para la RTVA*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. Felipe Jesús Sicilia Alferez, D. José García Giralte, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**8-10/EMMC-000027, Vacante en la Secretaría de la Comisión de Desarrollo Estatutario y propuesta a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, ha conocido la renuncia del Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz como Secretario de la Comisión de Desarrollo Estatutario.

Asimismo, la Mesa en la sesión arriba citada conoce la propuesta como Secretario de dicha Comisión, presentada por el G.P. Socialista, a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, según las previsiones

contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 7 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

**8-10/EMMC-000028, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, ha conocido la renuncia del Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández García, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

Sevilla, 7 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

**8-10/DI-000006, Declaración Institucional con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género**

*Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su acuerdo de 10 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la Declaración Institucional 8-10/DI-000006, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia

de Género, formulada por los Grupos parlamentarios Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 7 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde el Parlamento de Andalucía reiteramos el llamamiento a la lucha contra la violencia de género. Poner cerco al maltrato es tarea de todos y de todas, de manera individual y colectiva, y hoy, queremos reafirmar nuestro compromiso por la lucha contra la

violencia hacia las mujeres, por su protección y por la salvaguarda de sus hijos e hijas.

En este día, las mujeres y hombres de Andalucía queremos mostrar nuestro total apoyo a las mujeres que sufren tan execrable crimen y nuestro reconocimiento a aquellas que, con valentía y coraje, logran, día a día, superar el miedo y las barreras, levantadas a lo largo de siglos de dominación machista, para rebelarse contra su maltratador y llevarle ante la Justicia.

Es necesario desterrar actitudes que propicien, justifiquen o amparen la violencia contra la mujer. Es necesario incidir en el mensaje de llamamiento a la sociedad en cuanto a la necesidad imperiosa de denunciar, de alzar las voces y desterrar el silencio que impide visualizar situaciones de violencia y apoyar la valentía de quienes se atreven a denunciar y romper un círculo de terror.

La violencia de género es un fenómeno de enorme complejidad y de alcance global, que amenaza la libertad y la vida de mujeres en todo el mundo. Nuestro reconocimiento y apoyo que se hace extensivo, como no podía ser de otra manera, fuera de nuestras fronteras, a mujeres, hombres, instituciones... que trabajan por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y por el fortalecimiento de los mecanismos de los que disponen para la prevención y atención en el ámbito de la violencia de género.

Hoy, se hace más necesario que nunca trabajar, codo con codo, para luchar contra esta violencia. Es un problema que no sólo afecta a las víctimas sino a toda la sociedad, siendo, por tanto, deber de la sociedad el rechazo y la denuncia de estos comportamientos cuando se produzcan.

En esta tarea de importancia capital de la lucha contra la violencia de género, los poderes públicos y las distintas Instituciones tenemos una enorme responsabilidad, que hoy también reforzamos. Debemos trabajar para propiciar el consenso entre las distintas fuerzas políticas, representantes a su vez de la sociedad andaluza, así como la colaboración entre las distintas administraciones públicas, con el fin de poner en marcha todos los mecanismos que incidan en la prevención de estas actitudes, en la mejora de la seguridad y de las condiciones de vida de las mujeres, así como de los menores que se encuentren a su cargo.

Y es que la violencia que se ejerce sobre las mujeres también afecta a los menores sometidos a esta repudiable y execrable lacra social. Los niños y niñas que crecen en estos hogares padecen secuelas que pueden durarles toda la vida con el riesgo potencial de repetir esas conductas violentas y la consiguiente reproducción de comportamientos violentos en un futuro.

Así, la labor que realicemos en el presente va a ser definitiva para el futuro. No podemos escatimar esfuerzos en la erradicación de la violencia de género. Salvar una vida justificará todo el esfuerzo realizado, todo el camino recorrido. Hoy reiteramos nuestro

compromiso para conseguir la no vulneración de un derecho fundamental como es el derecho a la vida y a la integridad física y moral.

La Ley que aprobamos en este Parlamento de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género tiene como objetivos el actuar contra la violencia de género y adoptar las medidas para la erradicación de la misma mediante actuaciones de prevención y de protección integral a las mujeres que se encuentran en esta situación, incluidas las acciones de detección, atención y recuperación.

Se hace imprescindible coordinar los recursos existentes y colaborar y cooperar con otras Administraciones e instituciones.

Las mujeres, tal y como contempla nuestro Estatuto de Autonomía, tienen derecho a una protección integral contra la violencia de género, y toda la sociedad tiene el deber de procurárselo.

En 2009 se produjeron 14 muertes por violencia de género en Andalucía. Sólo en uno de los casos existía denuncia. En lo que va de año, 15 son las mujeres asesinadas por violencia machista, y sólo en dos de estos casos hubo denuncia previa.

Es necesario, por tanto, la denuncia ante la Justicia. El silencio es el mejor cómplice de los maltratadores porque les proporciona impunidad y una amplia libertad para cometer sus brutales actos.

Desde el Parlamento de Andalucía queremos hacer un llamamiento a la conciencia de toda la ciudadanía para movilizarnos contra los maltratadores, para que no encuentren ningún resquicio de impunidad. Por todo ello el Parlamento de Andalucía

#### DECLARA

1. Su rotundo rechazo a cualquier tipo de violencia, especialmente, la ejercida hacia las mujeres como forma de dominación machista.

2. Su sincera solidaridad, apoyo y consideración hacia todas aquellas mujeres que padecen o han padecido la violencia a lo largo de sus vidas.

3. Su denuncia pública a la situación de especial vulnerabilidad que sufren las mujeres en otros lugares del mundo, como en algunos países de Centro América en los que se vulneran, y se silencian, los derechos fundamentales de las mujeres.

4. Su convencimiento de que sólo desde la lealtad y corresponsabilidad de todas las Administraciones, la unidad de todas las fuerzas políticas, el esfuerzo en el desarrollo legislativo y presupuestario, la sensibilización y el compromiso de todos y todas conseguiremos erradicar la violencia de género.

5. Su apoyo, solidaridad y reconocimiento al trabajo que desarrollan las organizaciones sociales que luchan contra la Violencia de Género.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones

- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales

- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación

- Colección Legislativa

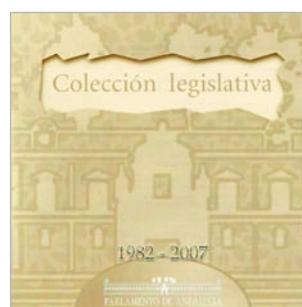
[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

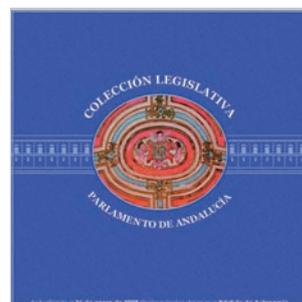
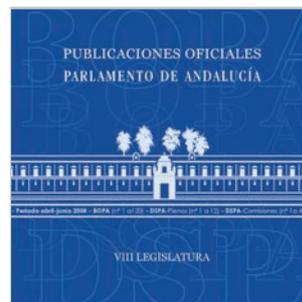
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

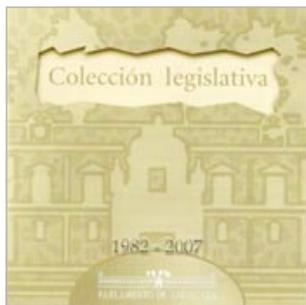


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

#### Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

#### Teléfono:

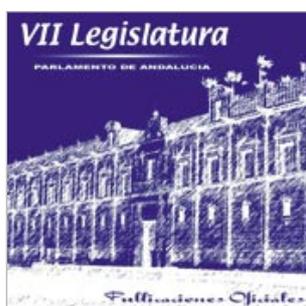
(34) 954 59 21 00

#### Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

#### Correo electrónico:

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía